

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 11 DE ABRIL DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 199 : : : : AÑO V

La cuestión del Astillero

La correcta actitud de los obreros y la irreflexiva determinación de la Gerencia : : : : :

El *lockout*, tan irreflexiva e inhumanamente llevado a cabo por la Gerencia de los Astilleros Gaditanos, ha venido a demostrar una vez más a la clase trabajadora, que los elementos explotadores, atentos siempre a mantener por encima de todo principio de justicia, el egoísmo en que se cimenta todo negocio industrial y la soberbia fundamentada en el privilegio de clases, que para nada tienen en cuenta la necesidad de vivir de los productores, ni nada les interesa la precaria situación económica del hogar de sus explotados, en las actuales circunstancias.

La actitud adoptada por la Gerencia de los Astilleros gaditanos, suspendiendo los trabajos en sus talleres con motivo de una petición hecha por los obreros remachadores, así lo demuestra, patentizándose aun más la injusta determinación tomada contra todos los obreros del Establecimiento, por no haber adoptado éstos actitud de rebeldía manifiesta, ni haber dado más motivo para ello que ejercer un derecho de petición inviolable un número determinado de los que componen el personal de aquellos talleres.

El *lockout*, además de inhumano, es ilegal. Inhumano, porque lanza a la miseria a muchos productores que tienen perfecto derecho a la vida, causando con ello un gran mal a la colectividad humana, por hacer mermar una producción que a todos pertenece de derecho; e ilegal, porque si se condena por la ley de huelgas a los que provocan un boicot a una industria, considerando que esto perjudica y reduce la producción nacional, ¿por qué no ha de aplicarse la misma sanción a los que adoptan el *lockout* como táctica de lucha contra las clases trabajadoras, produciendo éste análogos o aún más desastrosos efectos en la vida, no sólo de los proletarios víctimas de él, sino de toda la ciudad o pueblo en que se lleva a efecto?

Ningún hecho de esta naturaleza llevado a cabo por la burguesía, tiene justificación, más que como táctica para destruir organizaciones obreras y continuar explotando a la masa sin que ésta se rebele contra las innúmeras injusticias y atropellos de que es víctima en campos, fábricas y talleres; pero en el caso del Astillero Gaditano, aún se ma-

nifiesta mucho más la injusticia del mismo, pues allí no han dado los obreros motivo para ello, puesto que ningún acto ni ninguna protesta se ha llevado a cabo, aparte de la petición de los remachadores, por el cual se hubiera podido colegir una rebeldía, una indisciplina o una grave actitud cualquiera, que motivara el cierre.

Aún hay más en favor de los obreros y en contra de los que hayan mandado adoptar como táctica el *lockout* para rendirlos por hambre.

En carta recibida de la Dirección, contestando a otra del Sindicato de Constructores Navales, parece que de forma habilidosa se rehuye la responsabilidad moral del cierre, declinándola sobre un jefe del establecimiento llamado D. Gabino, a quien los obreros atribuyen cierta influencia cerca del señor Echevarrieta, influencia que dá lugar a que pueda ejercer sobre el resto de la Dirección local del Establecimiento cierta soberanía, con perfecta inmunidad en el orden técnico y directivo.

Si esto es así, como dicen cultos y queridos compañeros de distintos talleres del establecimiento, y parece corroborar la carta recibida de Bilbao en el Sindicato de estos obreros, ¿no denota falta de seriedad, delegación de facultades en la autoridad que debe presidir todos los actos de la Dirección técnica y administrativa de los Astilleros Gaditanos? ¿Si por un capricho o momento de soberbia e irreflexión de quien no tiene autoridad para tanto, se ha llegado a tales extremos, sin que se enmiende el yerro por quien o quienes deben enmendarlo, no salta más a la vista la injusticia y el atentado al derecho a la vida de los proletarios en dicho establecimiento explotados?

El mundo marcha en la actualidad a pasos acelerados hacia la desaparición del régimen actual de privilegios, de explotadores y de explotados. No es la masa obrera materia dispuesta a todas las tiranías, a todas las injusticias y a todas las esclavitudes, como la de antaño. Consciente de su derecho, recaba el de vivir, y se apresta a arrebatarlo por grado o por fuerza, de las manos de los que usufructúan el producto del trabajo ajeno, de los que derrochan en irritantes privilegios el patrimonio universal,

de los que explotan a mansalva las energías proletarias amparándose sólo en un falso escrito derecho, abolido en la conciencia humana, único juez que sentencia en razón y justicia directa al progreso de los tiempos que corremos.

Cese en su actitud, verdaderamente injusta, la Dirección de los Astilleros. No es la petición de orden económico de una porción de trabajadores motivo suficiente para declarar un *lockout*, que tanto perjudica a la ciudad como a los obreros, y con el que sólo se ha de conseguir crear un estado de animadversiones y odios que en lo futuro reflejaría, más que en ninguna parte, en el desenvolvimiento del trabajo en los Astilleros.

Y cuando se reconoce lo súbito de un acuerdo, la irreflexión del mismo y sus fatales consecuencias para una industria, llamando a la sensatez y cordura a los que sólo son víctimas de este acuerdo, procede únicamente rectificarlo y atender en sus justas pretensiones a los obreros.

Eso es lo cuerdo.

JUAN DEL PUEBLO.

La subida del pan

¿A dónde vamos a parar?

Nuevo anuncio de subida de precio al kilo de pan, ha alarmado justamente a la opinión.

A 0'85 pesetas el kilo de pan malo, dicen los panaderos que ponen desde el lunes el pan.

Ni la autoridad civil pone veto a esta decisión de los panaderos, enriquecidos todos a costa de la crítica situación del pueblo, ni la municipal, como debiera se opone a ello, a pesar de haberlo hecho público en la prensa diaria para después tolerarlo, ni nadie de los que forman Juntas de subsistencias provincial y municipal son capaces de levantar su voz en pró de los intereses a ellos confiados.

Solo el pueblo, es él quien tiene que solucionar este problema.

No debemos pagar el pan a ese precio; es una enormidad pagar el pan al doble de su verdadero valor.

Los salarios no se han subido en esa magnitud, ni las harinas dejan tan poco rendimiento de utilidad a los panaderos.

Prueba de lo que decimos es el enorme capital que ha hecho solo con las harinas Adame Castro y el que no haya un solo panadero en Cádiz que no aumente por día su patrimonio, habiéndolos entre ellos quien sin tener sobre qué caerse muerto al empezar el negocio en plena guerra, hoy tiene su industria flo-

reciente y el capital necesario para continuarla en progresión creciente.

¡A 0'85 y a 0'90 el pan! ¡A donde vamos a parar!

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, una solución: ¿no dicen los panaderos que van a perder el dinero si no suben el precio del pan? Proponerle que cedan las tahonas, y si no quieren, obligarles a que lo hagan para fabricar pan.

Y se verá cómo no las ceden, ni tampoco subían el precio en la forma tan escandalosa que lo han subido ya.

Pueblo: ¿Hasta donde vamos a llegar?

Preparación de un partido comunista inglés

En Inglaterra se están dando los pasos para la formación de un partido comunista afiliado a la Tercera Internacional.

Se espera constituirle mediante la fusión del ala izquierda de las actuales organizaciones. Se está procurando crear Comisiones comunistas locales, que después formen el gran partido comunista nacional. En la noche del 12 de marzo se celebró una Asamblea en el Club Socialista Internacional para deliberar sobre la acción del ala izquierda del partido, y en esta Asamblea se aprobaron las primeras medidas para llevar adelante el proyecto. Las Comisiones locales tendrán por misión principal la propaganda y la información.

Todos los reunidos estuvieron de acuerdo en la urgencia para lograr la formación de un partido comunista revolucionario. Las Comisiones locales que, desde luego, se decidió constituir, llevarán el nombre de «Soviets locales».

¿Se exporta tabaco?

De la prensa de Madrid:

«El tabaco es artículo de venta. No se puede exportar. Es siempre contrabando. Sin embargo, se vende en Francia tabaco español.

Es—dicen—el que llevan a vender desde las provincias fronterizas contrabandistas de oficio o gentes que quieren lucrarse con el fácil comercio.

Pues no se hace así solamente.

Un telegrama de Bilbao dice, que estando cargando unos bocoyes que se creían de vino, se desfondó uno de ellos y cuando el público creyó que iba a correr el vino, se vió que empezaban a caer al suelo cajetillas y cigarrillos puros.

Lo que no dice el telegrama es que las autoridades hayan intervenido inmediatamente, metiendo en la cárcel a los intermediarios ni que se incautaran

de los demás bocoyes de la partida, que seguramente estarían también llenos de tabaco.

Que se llevan el tabaco lo venimos diciendo hacé tiempo y lo sabe todo el mundo.

En vez de evitarlo la Tabacalera, se enfurruña, lo niega y el público siempre borrego, hace «cola» a la puerta de los estancos.

Y estamos por decir que la Tabacalera hace bien en hacer lo que le da la gana con la complicidad del Gobierno.

Todo nos lo merecemos.

La huelga ferroviaria

Se ha intensificado en toda la línea de los Andaluces: : :

Desde hoy por la mañana no sale ningún tren ni llega.

Los ferroviarios del Sindicato de Andaluces se han declarado nuevamente en huelga, iniciándola la Sección de Málaga, por no acceder la Compañía a ninguna de las peticiones y reclamaciones que hicieron en la otra huelga y que la Compañía prometió atender.

Ahora se expone por ésta que como el Gobierno no ha aprobado las tarifas ni concedido hasta ahora el anticipo que se acordó en Consejo, no pueden acceder a lo prometido.

Es decir, que si quieren subida de sueldo y mejoras, que se lo pidan al Gobierno para que lo pague el país.

Creemos que va a haber huelgas para rato.

Porque si no ganan nada las Compañías, que entreguen las líneas al Estado, y ya está resuelto el problema.

Rusia comunista

La abolición de las clases

Los periódicos bolcheviques dan cuenta de que, habiendo desaparecido los elementos parásitos en la capital de la Rusia comunista, la autoridad soviética ha decidido abolir el sistema de las clases para el reparto de los medios de subsistencia. La militarización del trabajo prosigue rápidamente: el ejército armado se va transformando cada día en una inmensa legión de trabajadores, ocupada en la reconstrucción del país.

El comunismo ruso cumple fielmente su programa. La dictadura del proletariado no es sino un trámite provisional para llegar a la abolición definitiva de las clases, a la unificación de la población entera en una sola clase que trabaja y produce y goza íntegramente de los frutos de su propio trabajo.

El Congreso cosaco

acuerda apoyar a los Soviets

A principio de marzo se reunió en Moscú el Congreso de todos los cosacos de Rusia, con una asistencia numerosísima. Había presente 339 cosacos; de ellos, 103 comunistas, 94 simpatizantes y 142 sin partido.

En todos palpaba el espíritu de la tradición cosaca, pueblo que no ha reconocido jamás ninguna desigualdad que ha luchado por la libertad cons-

tantemente y que sólo por una circunstancia que aprovechó la autocracia pudo un tiempo servir de instrumento de represión a la tiranía. La revolución de Rusia—transcribimos palabras y juicios expresados en este interesante Congreso—ha despertado en los cosacos este amor tradicional a la libertad. Así se explica el gran éxito de Trotsky con su caballería cosaca, que ha barrido constantemente a las fuerzas de Denikin y ha acabado con la contrarrevolución en el Sur de Rusia.

Negó en el Congreso Kalidin que los Soviets tuvieran el propósito de tomar a los cosacos sus tierras. Lenin, que fué recibido con una frenética ovación, explicó la situación del Gobierno soviético. «Las victorias de los socialistas de Rusia—dijo Lenin—se explican porque tienen como aliados a los trabajadores de todos los países.» «Comprendemos—añadió—que gran crimen fué el reparto de Polonia en 1772; por eso nunca cruzaremos las fronteras de ese país; no haremos sino defendernos contra sus ataques, a no ser que la sumisión de los polacos a los siniestros planes de los imperialistas y militaristas franceses obliguen a Rusia a darles una severa lección.»

La Conferencia tomó por unanimidad el acuerdo de que los cosacos no formarán jamás una nación o pueblo separado, sino que formarán siempre parte de la nación rusa, comprometiéndose a defender el régimen de los Soviets contra todos sus enemigos.

La Jornada Mercantil

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación que dispone:

«Primero. Quese declare que la real orden de 26 de Febrero próximo pasado reconoció la compatibilidad de la ley de 4 de Julio de 1918 con la real orden de 15 de Enero de 1920; pero en modo alguno autorizó la jornada superior a la de ocho horas en los establecimientos mercantiles, fuera de los casos taxativamente previstos en la real orden últimamente citada.

Segundo. Que se ratifique lo dispuesto en la real orden de 15 de Enero de 1920, en la cual no se consignó excepción de la jornada de ocho horas a favor de los establecimientos mercantiles, fuera de lo que se determina en su artículo.»

Comunicado

Compañero director de EL PUEBLO: Deseo deis cabida en su semanario a estas líneas:

El viernes, 2 del corriente, acompañado de numerosísimas personas pertenecientes a todas las clases sociales, fué conducido a su última morada el cadáver de D. Vicente Jorjan Fénix, patrón de cabotaje.

Al recordar su memoria, lo hago para testimoniar las bellas e inimitables condiciones que adornaban al difunto: como padre, un modelo; y amigo, lo fué cariñoso, servicial y altruista sin ejemplo.

Sirva este recuerdo para testimoniar lo mucho que le querían sus amigos y compañeros; como asimismo le recomendamos a su hijo Vicente y demás familia resignación para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

JOSÉ PÉREZ

Cádiz, 4 abril 1920.

Los Desheredados

Es muy frecuente designar con esta palabra a las clases trabajadoras. Ninguna como ella expresa tan claramente su verdadera condición y la de todos aquellos cuya vida se desarrolla a través de mil privaciones y dificultades. Ninguna como ella podría servir de lazo de unión, para agrupar en un solo partido a todos los que tienen algún derecho a reivindicar, alguna injusticia a reparar, alguna parte a reclamar de lo que según ley natural les pertenece.

Desheredados de la Fortuna. ¿Es realmente la Fortuna quien nos deshereda? ¿es ella la que pone en mano de unos pocos la herencia común?

No; es la codicia y el egoísmo de los hombres; la injusticia de las leyes; la cobardía de todos. La humanidad se halla dividida en dos clases: la expoliadora y la expoliada. La Fortuna interviene únicamente colocándonos en la una o en la otra; de ella depende el que por nacimiento o por azares de la vida, nos hallemos entre los que tienen el poder de desposeer a otros del producto de su trabajo, o entre los que únicamente pueden vivir resignándose o ceder a los primeros una parte de sus utilidades por el privilegio de trabajar. Fuera de esta, la Fortuna no tiene otra intervención.

Como hijos desposeídos de su parte en la herencia paterna, viven la mayoría de los mortales. Una minoría usurpadora, disfruta de los bienes que en justicia a todos pertenecen, bienes cuyo valor incalculable permite a esta minoría llevar una vida de disipación y de placeres que es un insulto a los que por no pertenecer a ella, no consiguen ni aun a costa de grandes trabajos, satisfacer sus más apremiantes necesidades. Vida de refinamientos en todos cuantos aspectos ofrece el lado bello de la existencia, que llega a convertir a los que la gozan en seres de especie distinta cuyas costumbres, ideología, trato y cultura, en nada se parecen a los de aquella otra.

Una parte de los desheredados del mundo entero, inicia un movimiento de protesta contra la injusticia de que vienen siendo víctimas. Su protesta tiene aires de decisión, de voluntad inquebrantable. La guía la fe en un mun-

do mejor, la sostiene el espíritu de abnegación y sacrificio de sus masas, la hace temible un cierto matiz de odio y de sed de venganza en compensación de los dolores pasados.

Contra este movimiento aprestan sus defensas las clases privilegiadas. Sus privilegios no han sido nunca discutidos. Las leyes los abonan. Los apoya la fuerza. Luego, son derechos y como tales hay que defenderlos.

El nuevo orden que avanza con fulgores de incendio y ráfagas de crueldad, va directamente contra ellos. Hay que reducirlo por la fuerza, destruir sus raíces, impedir por todos los medios su progreso...

Otros desheredados faltos de energías, pobres de espíritu, inválidos de la voluntad, miran asustados la lucha que se avecina. Hombres pacíficos, resignados con su suerte, sin ninguna esperanza de redención, temen que cualquier cambio en el orden social establecido pueda perturbar la quietud de su reposo y poner en peligro su pan y el de sus hijos. Y aun reconociendo que no es este el mejor de los mundos posible, ven con desconfianza cualquier movimiento que tienda a modificar el régimen al cual han ajustado su vida; se identifican con él y ofrecen su concurso para la defensa del orden, lo que es en definitiva la defensa del privilegio.

La clase privilegiada podrá seguir viviendo su vida. Tiene ya quien la defiende. Los desheredados amigos del orden, la protegen contra los desheredados que protestan. La herencia está segura en sus manos. «Divide y vencerás».

Hora es ya de que se convenzan los eternos desposeídos de que su interés está en unirse para reclamar sin violencias, pero con energía, la parte de herencia común que como hombres les corresponde. Depongan los unos, sus odios, sus estridencias y sus normas tiránicas y dictatoriales; decídanse los otros a intervenir en la lucha abandonando la suicida defensa de sus opresores. Constituidos así en un solo bloque ¿quién osará negar a los desheredados su derecho? ¿qué armas podrá esgrimir contra ellos el privilegio?

OCTAVIO VIÑAS.

Del ambiente social

Los jóvenes

Una de las notas peculiares de los pueblos viejos y envejecidos, como España, es la poca atención que se presta a la juventud. Y, a su vez, otra nota no menos significativa de esos pueblos es el escaso interés que la juventud tiene por los asuntos nacionales. En este sentido los antípodas de España son Inglaterra—país viejo, pero no envejecido—y los Estados Unidos—pueblo joven y rejuvenecido.

En el ambiente poco favorable en que se mueven los jóvenes españoles tienen, ante todo, un deber que cumplir: conservar su propia

juventud. Para esto han de interponer entre ellos y los españoles más viejos una barrera infranqueable y cultivar dentro de ese límite las virtudes más características de la juventud, el entusiasmo, el vigor, la alegría, la espontaneidad. Lo primero es ser jóvenes.

La juventud no es sólo una época preparatoria de la virilidad, algo que ha de llegar a ser; la juventud es más que eso, es una edad en sí, algo que ya es, independiente de la hombría y la senectud. Frente o junto al derecho del padre, del Estado o de la Iglesia, hay que poner, pues, los derechos del hijo, del menor.

En todo momento las generaciones más jóvenes están obligadas a afirmar y a imponer su idealidad a la sociedad de su tiempo, han de tratar de arrancar el dominio de ésta de las generaciones más viejas. Esta obligación es evidentemente más perentoria en España, donde los viejos, los adultos, las personas mayores han fracasado tan ruidosamente en la dirección de las cosas. Por ello los jóvenes tienen que esforzarse en desterrar de la vida pública, junto a las ideas viejas, los hombres viejos. Más que renovación, lo que necesitamos es rejuvenecimiento.

En la relación con las personas mayores, los jóvenes están obligados a rebelarse cuando aquéllas niegan o contradicen sus ideas y sus derechos. Han de aspirar a gozar de ese mínimo de libertad necesario para que la juventud llegue realmente a florecer, a transformarse en verdadera virilidad.

Una sumisión pasiva sería a la larga tan perjudicial para los jóvenes como para los adultos.

El mismo desarrollo de la sociedad exige ya que cada joven generación aporte a aquélla una nueva visión de la vida y del mundo, y que en el conflicto que surja con las antiguas generaciones salga siempre vencedora ella. Por eso se necesita que los jóvenes no sean blandos en la pelea ni se apiaden ante falsos respetos. Aunque parezca cruel, hay que resolverse a enterrar a los viejos.

L. LUZURIAGA

Declaraciones de Krasin

Consolidación del estado económico ruso

Krasin, presidente de la Delegación económica designada por el Gobierno de los Soviets para tratar de la reanudación de las relaciones económicas con las potencias europeas, ha hecho a la prensa danesa las siguientes declaraciones:

«El Gobierno de los Soviets está dispuesto a conceder a los representantes calificados de las potencias capitalistas de la Entente ventajas en el dominio minero, industrial y comercial. Estas ventajas consistirán en la concesión de minas y de Empresas públicas de ferrocarriles y de navegación.

El Gobierno de los Soviets garantizará a las Compañías capitalistas autorizadas para obrar comercial e industrialmente el ejercicio normal de su explotación.»

Krasin ha declarado también que la Rusia de los Soviets estaba ahora en situación de entregar a Europa, no tan sólo primeras materias, sino también productos manufacturados. Dijo que Rusia está en plena resurrección económica. La voluntad de los Soviets es que ninguna potencia de la Entente cambie la suerte actual de Rusia.

«Si estamos dispuestos a conceder un Estatuto privilegiado a las Empresas

capitalistas de la Entente, no admitiremos hechas retroactivas.

Esperamos de la Entente una renuncia pura y simple a sus pretendidos derechos sobre las Empresas creadas en Rusia por el antiguo régimen y que hoy han desaparecido. El Gobierno de los Soviets ha suspendido pura y simplemente la antigua deuda rusa. Nunca admitiremos que se entable una conversación sobre este asunto, lo mismo que sobre las Empresas industriales y comerciales en las cuales tenían intereses los súbditos de la Entente con el zarismo.»

Estas Empresas pertenecen hoy a la nación, como todas las grandes explotaciones rusas.

El aragonés y el cura

I

Cristiano a macha martillo, un aragonés llegó al párroco, a quien habló con su lenguaje sencillo, diciendo:—Padre Liborio, conteste a lo que pregunto: mi buen padre, ya difunto, ¿dónde está?—En el Purgatorio.

Eran tales sus pecados, según confesión postrera, que fué a dar en la caldera donde están los más malvados.

—Sus palabras son concisas y terribles a la par. ¿Usted no puede alcanzar que salga?—A fuerza de misas...

—Las que quiera, no haya apuros; por dineros que no quede.

—Haré lo posible y puede...

—Allá van un par de duros.

II

Varios días transcurrieron sin saber cosa segura, y el mozo fué a ver al cura y este diálogo tuvieron:

—¿Qué es lo que hay? Buena pieza, mucho y bueno adelantando: tu pobre padre ha sacado casi toda la cabeza.

—¿De veras?—Sí, no seas loco; ten paciencia y mucha calma.

—¿Saldrá mi padre del alma?

—¿No oyes que sí? Poco a poco?

—Pues lo dicho, no haya apuros; alivie usted su tormento con más misas.—Al momento.

—Allá van un par de duros.

III

Más tiempo pasó después, y al cura, con alegría, de nuevo en la sacristía visitó el aragonés,

y dijo:—Con esos plazos y esas misas, ¿qué tenemos?

—Que muy pronto lo veremos; ya ha sacado los dos brazos.

Y juzgo por tu sonrisa que estás henchido de gozo; mas... ¿en qué piensas, buen mozo?

—En que acabaron las misas.

—¿Acabarse, majadero, cuando con dos o tres más pronto a tu padre verás?

¿Lo haces tal vez por dinero?

—El dinero nada alcanza y de misas desconfío;

yo conozco al padre mío, que era un hombre de pujanza,

y en cuanto dé un empujón, teniendo los brazos fuera sale de allí a la carrera. Ya buscará la ocasión.

X.

Novedades del progreso

Comunicación interplanetaria.

Un despacho de Nueva York, que publica la edición de París de «The New York Herald», transmite una conversación celebrada con Mister Edison, a propósito de las declaraciones de Marconi, sobre las señales que se han advertido en los aparatos de telegrafía sin hilos, tanto en Londres como en Nueva York, y que algunos supusieron que fueron emitidas desde el planeta Marte.

Supone Mr. Edison posible el establecimiento de comunicaciones entre la Tierra y aquel mundo y que los habitantes de Marte, merced a aparatos especiales extremadamente sensibles, hayan podido recibir despachos del globo terrestre, a los cuales se esforzaban por contestar.

—Es posible, en efecto—dijo el sabio—que Marconi tenga razón, y que un despacho desde cualquier punto atravesase la extensión infinita del espacio. Nuestros aparatos de telegrafía sin hilos, lanzan sus señales de un confín al otro del mundo, pero esas ondas circulan no solamente en derredor de la tierra, sino que también pueden elevarse y atravesar el espacio en millones de leguas.

Los aparatos de que disponemos son bastante potentes para poder con ellos enviar despachos hasta el planeta Marte. Lo interesante sería saber si los habitantes de Marte poseen aparatos capaces de comprendernos. Se ha sostenido que esos seres eran superiores a nosotros, y si eso fuera cierto, sus aparatos deben ser perfectos.

Recientemente, un físico americano ha construido un aparato, tan potente para engrosar el sonido, que cuando una mosea atraviesa el transmisor, el ruido que produce su vuelo es de tal naturaleza, que os deja totalmente sordo.

FUEGO EN GUERRILLA

¡Aguenta cachete y calla!

El diputado socialista compañero Prieto, le largó hace algunos días varias mangazas al carunda Luca de Tena, en pleno Parlamento.

El detractor de Ferrer, el enemigo juramentado de los obreros asociados, el portaestandarte del corazón de Jesús en Madrid, creyó que la inmunidad parlamentaria le guardaba también sus moletudos cachetes en caso de agresión u ofensa personal a un adversario, y cuando notó que se había equivocado fué cuando el compañero Prieto, al ser agredido, le largó fresco, repeliendo la agresión injusta de que fué objeto.

Lamentamos el incidente y felicitamos al diputado Prieto.

¡La cara que pondría D. Torcuato después del acontecimiento!

¡Que se repita, que se repita, decían chillando algunos diputados desde distintos lados del Parlamento!

Pues que se repita, decimos nosotros,

no sólo con D. Torcuato, sino con todo esperpento clerical, cuando despotrique ante las barbas de los pocos políticos honrados que representan al país en la casa de los escándalos, llamada por mal nombre, Parlamento.

Cambó, esa ardilla de la política catalanista, zorro audaz de la alta burguesía que explota al país en distintas manifestaciones de su vida industrial, comercial y bancaria, ha pronunciado un discurso que ha alborozado a los suyos y puesto en actividad asombrosa a los repórters de la prensa rotativa, alcahueta de la antes citada burguesía.

Y en dicho discurso ha ensalzado como esenciales y únicas virtudes para remediar al país el amor a la religión católica, al ejército y a la patria.

Es decir: que todo español debe ayudar a Cambó a establecer el régimen simbolizado por el conocido lema: «Dios, Patria y Rey».

¡Qué sabe Cambó!

¡Valiente tío!

El paso atrás dado en la política local por el concejal lerrouxista Sr. Soto, nos ha dejado el *pescuezo en un hilo*.

Nosotros, nunca creímos en el radicalismo del Sr. Soto, ni nunca creímos tampoco que al Ayuntamiento le llevara ningún deseo de velar por los intereses de la ciudad, porque sabemos, como todo Cádiz, que cuando el pueblo sufre una crisis aguda de subsistencias por falta de ellas, a causa de la guerra, él era uno de los que se dedicaban a exportarlas a Marruecos *de ocultos*, importándole un bledo que el pueblo se muriera de hambre.

Pero esto no obstante, tampoco creíamos en la fulminante desaprensión y frescura de este *ciudadano ilustre*, nuevo campeón de la política municipal que representa Juanelo con sus aguerridas huestes, a las que siempre anatematizó por su nefasta gestión administrativa, y a las que hoy se suma, dicen hasta sus antiguos correligionarios *que con su cuenta y razón*.

Con su pan se lo coma.

Aunque el pan de las claudicaciones debe ser muy amargo, ¿quién sabe si al exrepublicano Sr. Soto le sabrá mejor que a otros que, como él, claudicaron antes?

¡Vaya usted a saber!

¡O adivinelo Vargas! (No Bononato, querido compañero en la prensa, que ese no quiere nada con él).

LOS TRES GUERRILLEROS

Carnet de apuntes y noticias

Los obreros tranviarios

La sociedad de obreros tranviarios «El Paralelo», ha reelegido su Junta directiva y revisora de cuentas en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Aparicio Espinosa.

Vice, Juan Cuenca López.

Secretarios: Manuel Gómez Púa y José Nacente Granado.

Tesorero, Emilio Amores Cámpora.

Contador, Francisco Varo Vega.

Vocales: José Rodríguez Catalán, Antonio Púa Bolaño, José Muñoz Pauleto y José Peralta.

Comisión revisora: José Ramírez Amén, Eugenio Valencia y Sebastián Carrera.

Por gestiones de la Junta, han sido ya firmadas con la Compañía en donde prestan sus servicios las siguientes bases de trabajo: jornada de ocho horas; 0'50 de aumento en el salario; cómputo semanal de horas; abono del 20 por 100 de las horas que excedan de la jornada ordinaria y 30 por 100 de las horas extraordinarias. Además, todo servicio considerado de extraordinario, dá derecho al disfrute de un jornal.

Cádiz 1920.—Imp. M. Alvarez — Feduchy 12.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaría, de 15 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 15.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 15, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, tde 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Disrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desembolsos, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificación. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Límites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS

== COLUMELA, NÚM. 22 ==

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

"EL SIGLO"

Tejidos y Novedades **LA MANRESANA** Especialidad en artículo de punto y Ropa hecha

CORRAELS Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES.

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MENERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CÁDIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

— en cajonerías. —

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

"EL PUEBLO"

Periódico reflejo honrado de la opinión

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras) Cádiz.